

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

SALARIOS EN CONVENIO

Variación pactada en %

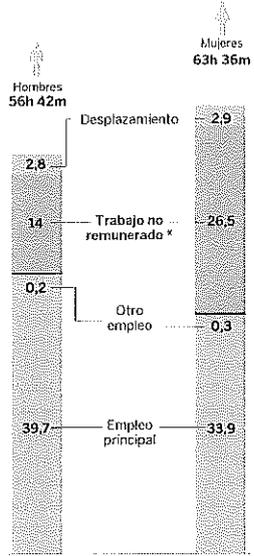


» PACTOS DE SUELDOS AL ALZA
Los convenios colectivos registrados durante el mes de enero recogen un alza salarial pactada del 1,45%, dos décimas por encima de los de diciembre y frente al 1,19% de los que se firmaron en enero de 2017.

Trabajo no remunerado en España

* Educación y cuidado de hijos y nietos, cuidado de familiares mayores o con alguna discapacidad, cocina, tareas domésticas, cursos de formación, actividades deportivas, culturales, de ocio, políticas, sindicales y actividades de voluntariado o caritativas. Datos de 2016

Tiempo dedicado al trabajo, por sexos
Horas semanales



Tiempo dedicado a cuidados y tareas del hogar
Horas semanales. Mayores de 18 años.

Actividad	Hombres	Mujeres
Cuidado/educación de hijos	16	38
Cuidado/educación de nietos	11	16
Cocinar/labores domésticas	14	20
Cuidado (hasta 75 años)	14	20
Cuidado (más 75 años)	14	18

¿El trabajo le ha impedido dedicar el tiempo deseado a su familia? En %

Respuesta	Hombres	Mujeres
Siempre	6,7	6,8
Casi siempre	11,4	12,2
A veces	27,4	27,8
Raramente	20,7	18,4
Nunca	32,7	33,2
Otros	1,2	1,6

Tiempo dedicado al trabajo, según el tipo de hogar
Horas semanales

Tipo de hogar	HOMBRES		MUJERES	
	Empleo principal	Trabajo no remunerado*	Empleo principal	Trabajo no remunerado*
SIN HIJOS	36,9	10,9	33,3	13,3
CON HIJOS	39,4	6,0	17,2	33,6
	39,9	8,7	16,4	36,0
CON NIETOS	35,7	13,5	31,9	31,7
	40,3	16,3	30,7	34,7
	42,5	20,8	37,5	34,0

Tipo de hogar	Diferencia de las horas dedicadas por ellas respecto a ellos	
	EN EL EMPLEO PRINCIPAL	EN EL TRABAJO NO REMUNERADO
MUJERES SIN HIJOS	-9,8%	+21,2%
MUJERES CON HIJOS	-14,8%	+186,7%
	-9,8%	+88,4%
MUJERES CON NIETOS	-11,3%	+135,7%
	-13,9%	+87,9%
	-19,9%	+80,7%

Fuente: Eurofond, Eurostat e INE.

EL PAÍS

La mujer dedica el doble de horas que el hombre al trabajo no pagado

M. V. GÓMEZ / C. DELGADO, Madrid
El tiempo que las mujeres dedican a trabajos sin remuneración casi duplica al de los hombres: ellas destinan 26,5 horas a la semana, frente a las 14 horas de ellos. Ese tiempo es el

que se emplea en cuidar a hijos o familiares, tareas domésticas, cursos y colaboraciones sin sueldo en ONG, por ejemplo, según el INE. Tengan hijos o no y al margen de si en casa trabajan ambos, las mujeres casi dupli-

can a los hombres en el tiempo que dedican a este tipo de labores. La única situación en la que los hombres dedican un tiempo parecido a estas tareas (11 horas, frente 13,3 horas de ellas) es cuando no tienen pareja.

La desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral se puede medir de varias formas. Una es la brecha salarial, que concluye que las mujeres ganan de media un 23% menos. Fuera, en los trabajos no remunerados, una vara de medir puede ser el tiempo dedicado a tareas por las que no se cobra: cuidar a hijos o familiares dependientes, cocinar, limpiar la casa, cursos de formación... También en este caso, las mujeres salen peor paradas: el resultado agregado dice que ellas dedicaron 26,5 horas en 2015 sin remuneración, casi el doble que los hombres, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, recogida en un documento de este organismo que ha divulgado recientemente.

El análisis detenido de estos datos muestra que esta coyuntura no está especialmente relacionada con la situación laboral ni con el hecho de que son las mujeres las que más trabajan a tiempo parcial. También ellas duplican el

tiempo de trabajo no remunerado cuando tienen empleo de media jornada (29,6 horas por 13,9). E incluso cuando es a jornada completa (25,2 horas frente a 13,9). En la misma línea está el hecho de son las mujeres las que trabajan más horas en tareas no remuneradas en todas las situaciones personales, familiares y laborales. Solo hay cierta proximidad cuando ambos géneros no tienen pareja ni hijos (11 horas por 13). A partir de ahí, con hijos o pareja, son ellas las que asumen la mayor parte del trabajo. Por ejemplo, las horas que un hombre cuya pareja no trabaja destina a estas tareas bajan a seis a la semana. Las de una mujer con una pareja sin empleo son 17,2, un 186,7% más.

Pero no es en estas circunstancias personales cuando el tiempo destinado a trabajo no pagado es mayor. La diferencia entre ambos sexos crece cuando llegan los hijos. Y lo hace especialmente cuando cuando hombre y mujer no tie-

La igualdad llega con los nietos

Las mujeres dedican, de media, más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres en todas las circunstancias vitales que recoge el INE en la encuesta de condiciones vida: con pareja o sin ella, con hijos o sin ellos, con empleo pagado o sin él. También ellas superan a ellos si se analiza a qué dedican ese tiempo en las tareas del hogar (cuidado y educación de los hijos, cocinar o limpiar la casa y cuidar a familiares). La situación solo se iguala cuando llegan los nietos. En ese momento, abuelos y abuelas dedican el mismo tiempo a los hijos de sus hijos: 16 horas a la semana.

nen pareja, pero sí descendencia, es decir, entre personas divorciadas o cabezas de familia monoparentales. En este caso, las mujeres dedican a la semana 31,9 horas al trabajo no remunerado. Los hombres, 13,5 horas. Es decir, ellas dedican 18,4 horas más. Se reduce algo la diferencia cuando ambos tienen pareja, trabajo e hijos. En estas circunstancias, ellos trabajan sin remuneración 20,8 horas. Ellas lo hacen 37,5.

Toda esta situación se invierte, aunque la brecha de horas es mucho menos, cuando se habla de empleo a cambio del que sí se recibe un salario. Entonces son los hombres los que trabajan más horas tanto a tiempo completo (42,4 horas a la semana frente a 39,3) como a jornada parcial (22,7 horas por 21,6). Detrás de estos números, y del mayor número de mujeres que trabajan a media jornada (el 74% de 2,8 millones de empleos) hay una parte importante de la explicación de la brecha salarial.

UGT calcula que la brecha entre sexos en las pensiones alcanza el 37%

M. V. G., Madrid
La pensión media de las mujeres en 2016 era de 706,4 euros mensuales; la de los hombres 1.127,59 euros, según los cálculos presentados ayer por UGT. Esto supone que la brecha entre sexos en este caso alcanza el 37,35%, más que en salarios. Ello tiene su explicación en las reglas y el funcionamiento del propio sistema de pensiones español, básicamente contributivo, es decir, la prestación percibida está en función de las cotizaciones pagadas.

Las pensiones de viudedad son de las más bajas del sistema (las más bajas de los grandes colectivos). Son bastante más altas las pensiones de incapacidad permanente y las de jubilación y en estos casos el contingente masculino es más grande. A esto hay que sumar que las carreras de cotización de los hombres suelen ser mejores (más largas y con bases de cotización más altas) que las de las mujeres. Si a esta última explicación se añaden, por ejemplo, los datos de empleo a tiempo parcial, el resultado es que las pensiones femeninas suelen ser más bajas en casi todas las prestaciones del sistema.

Menos de 700 euros

El resultado final de todo es esa brecha. En sus detalles, se ve que las mujeres que perciben pensiones 500 euros mensuales o menos casi triplica al número de hombre: 1,5 millones por medio millón. También hay muchas más mujeres que perciben una prestación entre 500 y 700 euros al mes que hombres: 1,9 millones frente a 895.000. A partir de ahí los hombres son más en todos los rangos de pensiones, es decir, en las que son de mayor cuantía.

Por este motivo, la vicesecretaria general de UGT y encargada de la secretaría de género, Cristina Antónanzas, reclamó que se calcule de la misma forma la base reguladora de quien trabaja a tiempo completo y a tiempo parcial, principalmente mujeres. La base reguladora es el punto de partida para calcular la cuantía de la pensión, a ella se llega tras tener en cuenta la carrera de cotización que ha tenido un trabajador durante casi toda su vida laboral.

pressreader